



Ley DREAM del Estado de Nueva York del Senador José Peralta

Abriendo las puertas de la educación superior a miles

A partir del año académico 2019-20, miles de estudiantes más?

En búsqueda de un título universitario pueden ser elegibles para recibir ayuda financiera del Estado de Nueva York para respaldar sus costos de educación superior a través de la **Ley DREAM del Estado de Nueva York**:

- Aquellos con ciertos estados documentados e indocumentados, incluido el estado de DACA
- Residentes permanentes legales
- Ciudadanos estadounidenses

Su estado migratorio es confidencial para el Estado de Nueva York y su universidad según las leyes federales y estatales de Nueva York

Visita hesc.ny.gov/dream para saber cómo puede beneficiarse



**Higher Education
Services Corporation**

99 Washington Avenue, Albany, NY 12255
hesc.ny.gov